



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00000747

GENERAL JUAN MADARIAGA, 9 de abril de 2024.

VISTO el expediente N° 605/24 iniciado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos sol. adquisición de materiales para la baranda calle 33 e/ 6 y 8; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la adquisición de materiales necesarios para la confección de barandas a colocarse en calle 33 e/ 6 y 8 de nuestra ciudad, conforme el detalle obrante a fs. 2 estimando un costo aproximado de \$4.000.000.- (pesos cuatro millones);

Que a fs. 3 dictamina Contaduría Municipal informando partida presupuestaria y que corresponde efectuar la adquisición a través de lo normado por el artículo 151° de la LOM, a fs. 4 la Secretaría de Hacienda coincide con la información sobre partidas contables;

Que a fs. 5/8 obra solicitud de pedido/gasto respectivamente por un valor de \$4.000.000.- (pesos cuatro millones) para la compra de materiales necesarios para la confección de barandas;

Que a fs. 9 consta información para el llamado a Concurso de Precios n° 4/24 para la adquisición de materiales necesarios para la confección de barandas, con presupuesto oficial de \$4.000.000.- fecha de apertura 16 de abril de 2024, 10 horas;

Que a fs. 10 la Secretaria de Legal, Técnica y Administrativa dictamina que atendiendo el monto de la contratación demandada, la modalidad escogida y los informes contables y económicos señalados, desde el punto de vista legal estrictamente y de acuerdo exigencias del Decreto Ley 6.769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento de Contabilidad y Disposición de Administración, no merece observaciones, por lo que puede el departamento Ejecutivo proceder al dictado del acto administrativo disponiendo el llamado a Concurso de precios nro. 4/24 en las condiciones propuestas, sin pronunciarse sobre su contenido por configurar cuestión de merito, oportunidad o conveniencia que excede las atribuciones de este organismo asesor;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA

DECRETA

ARTICULO 1°. Llamar a Concurso de Precios N° 4/24 para la adquisición de materiales para construcción de barandas para calle 33 entre calles 6 y 8 de nuestra ciudad, correspondiente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 2°. Establécese un presupuesto oficial de \$4.000.000.- (pesos cuatro millones).



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00000748

ARTICULO 3º. Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 16 de abril de 2024 a las 10 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4º. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Obras Publicas – Programa 51.99:00 Plan de Obras Municipales – Fuente de financiamiento 132 – Partida 4.0.0.0. Bienes.

ARTICULO 5º. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 529/24.


Dra. SILVIA MARA SIMELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL